Sandra no murió por fragilidad: la dejaron sola

Desde la **Asociación Alto al Mobbing (ASAM)**, junto con **AVALC (Asociación Catalana d'Assetjament Laboral)** e **Impulsando el Cambio (Madrid)**, queremos expresar nuestra profunda consternación por la muerte de **Sandra**, una niña de Sevilla que decidió acabar con su vida tras sufrir bullying continuado en su centro educativo.

Su familia había presentado **dos quejas formales** e incluso **advirtió de las intenciones autolíticas** de la menor. Aun así, el colegio **no activó los protocolos obligatorios** de actuación frente al acoso escolar ni el de prevención del suicidio. Esa inacción tuvo consecuencias irreparables.

El silencio institucional no puede seguir siendo una respuesta. Cuando se ignoran las señales y se minimiza el sufrimiento, se está **fallando en el deber esencial de proteger la infancia**. Una escuela debe ser un lugar seguro, no un espacio de riesgo ni un entorno donde se repita el viejo pretexto de *"son cosas de niños"* .

No basta con lamentar lo ocurrido: **deben asumirse responsabilidades concretas**.

Cada vez que un caso se archiva o se trata con indiferencia, el sistema educativo transmite el mensaje de que la vida de un niño puede ponerse en peligro sin consecuencias. Y eso es inaceptable.

Desde nuestras asociaciones recordamos que el acoso no se supera con el tiempo: **las heridas del maltrato y la indiferencia permanecen en la edad adulta**. Por eso trabajamos desde hace años acompañando a víctimas de acoso laboral y escolar, para que ninguna persona vuelva a sentirse sola ante la violencia o el abandono institucional.

Hoy, en memoria de Sandra, exigimos que se revisen los protocolos, se depuren responsabilidades y se escuche, de una vez, a quienes sufren.

La empatía no es opcional: es la base de toda educación. ■